

breve en la hazienda raso de la Tylenea, una, la
so la domada, y para el mercedo culto, poco me-
no, que, elgado de nuevos quarenta ²⁵⁹ Gloria
santos. Entrados, que ha tomado a he cargo los
Congregacion, de una establecimiento de Arca, y
dian fones que la direccion de esta obra, a ha puesto
a el cuidado de los señores Don Juan de Arago, y
Don Antonio Pinto. Amos Revidores Perpetuos
de este Real Ayuntamiento, por particular comision
de los fundadores; Ha segun, en honor de la
Trinidad Santissima, a expensas de los Individos
del comercio de Canallanes, me como la de
Don, a de hallan Proyeccion, de van haceros,
no se han dimensionar que corresponden a las del Al-
tar Mayor, con arreglo a la Planta de la Iglesia, sino
a las que tiene en el dia la Presidencia, no budo
el Pácor Indio, que ademas de la imperfeccion de
un Templo tan sumptuoso, quedando sin la posada
de la capilla maior, para la concurrencia de esta Al-
fandadamente en las fundaciones Pontificales, que
puedan, a de van hacer en ella, los señores, quando
quiciere adivirio a el Templo, no ha mia otro que
demoler el que ay el Presbitorio; las cruces colatera-
les, la del San Altar, y las Capillas de otras joyas
cuya dificultad enciento modo irreparable, tal vez
de lamentaria sin remedio, y teniendo en el dia, prin-
cipiandose las nuevas obras, y concluyendose vajo la
Planta legitima de la misma Iglesia aunque con el
Irremediable quebranto de demoler en adelante
la maior parte del actual Presbitorio; le ha parecido
a el Pácor Indio, nui de hitor, manifestarlo
a V. S. y suplicarle que hauyendo el Merito, que
Corresponde de quanto de sea conpunto, tenga bien

